



- b) Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: 26 de septiembre de 2008 a las 10,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
Cofinanciado con Fondos FEDER al 80%, Eje 6, Categoría gasto 76.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo de las Empresas Adjudicatarias.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No necesario.

13.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

contratacion.juntaextremadura.net

Plasencia, a 8 de agosto de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de julio de 2008 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores. (2008ED0595)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 4 de julio de 2008. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.



N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
55/ 8	MANUEL CUELLO GARCÍA	8774543C	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	19/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
81/ 8	HEINKE PAULY WOABRIDGE	X4578928L	TORREVIEJA (ALICANTE)	12/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
100/ 8	JUAN CRUZ PALOP	8843856	LLERENA (BADAJÓZ)	10/06/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
227/ 8	SERGIO SÁNCHEZ ROMAN	90091463	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	02/06/2008	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	450,00€
240/ 8	JOSÉ MEJÍAS LÓPEZ	28333151	PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	07/04/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
341/ 8	DAVID AGUILAR GRANADOS	48865335	CABRA (CÓRDOBA)	09/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
351/ 8	DIEGO RUBIO CRUZ	8813185E	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	29/04/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
354/ 8	JOSÉ LUIS VARELA VARELA	32848092	PONTEDEUME (A CORUÑA)	19/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
361/ 8	DANIEL SILVA JIMÉNEZ	80083471R	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	02/06/2008	artículo 26.H) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	130,00€
510/ 8	JUAN MANUEL PLACERES DÍAZ	80068702	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	29/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
563/ 8	JUAN MUÑOZ GORDILLO	8818643	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	20/05/2008	artículo 23.b) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
649/ 8	MANUEL CASTRO MARTÍNEZ	76043775	CÁCERES (CÁCERES)	05/06/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
660/ 8	JUAN SANDEZ JARAMILLO	8824394F	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	02/06/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
705/ 8	MÉRIDA PROMESAS, U.D		MÉRIDA (BADAJÓZ)	09/06/2008	artículo 69.3.B) c) de la Ley 10/90, de 15 de octubre, del Deporte, (BOE de 17-10-90), modificado por el art. 115 de la Ley 53/02, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.	3.001,00€
743/ 8	ANTONIO VARGAS MONTAÑO	8836503H	ZAFRA (BADAJÓZ)	06/06/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
755/ 8	PEDRO VARGAS MONTAÑO	9167326D	ALMENDRALEJO (BADAJÓZ)	06/06/2008	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	400,00€
756/ 8	GRANITOS BARQUERO FORUTNA, S.L.U.	B06392245	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJÓZ)	20/05/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	301,00€
757/ 8	DANIEL GERMÁN VÁZQUEZ	80086038	MONTIJO (BADAJÓZ)	05/06/2008	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
768/ 8	MANUEL PRIETO ALDANA	80022604	AZUAGA (BADAJÓZ)	20/05/2008	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	200,00€
918/ 8	YOLANDA ALMANSA SIMÓN	53260053	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJÓZ)	06/06/2008	artículo 23.b) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	301,00€
929/ 8	JONIE BERGMAN	93347017E	ALMENDRALEJO (BADAJÓZ)	11/06/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€

• • •